



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Julio de 1987

Número 3

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 334/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO EL ALTO, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05568 de fecha 24 de septiembre de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de agosto de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 18 de agosto de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de noviembre de 1986 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar

a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de enero de 1987 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de diciembre de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 3 de Julio de 1987 | No. 3

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO EL ALTO Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2222, 2518, 2358, 2392, 2422, 2423, 2424, 2429, 2223, 2224, 2226, 2227, 2231, 2395, 2345, 2352, 2520, 2506 Y 2508.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GERALES:** 2431, 2432, 2439, 2442, 2515, 2505, 2568, 2577 Y 2581.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículo del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 18 de agosto de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha 18 de agosto de 1986, donde se solicitó el reconocimiento de once campesinos que abrieron nuevas tierras al cultivo, tal solicitud no es procedente, ya que no reúnen los requisitos legales que establecen los Artículos 220 y 307 Fracción VII, de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 18 de agosto de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivo; a los CC.: 1.—Francisco Bernal; 2.—Julio Sánchez; 3.—Lucio de Jesús; 4.—Teófilo Narcizo; 5.—Epifanio Villegas; 6.—Alberto Flores; 7.—Secundino Reyes; 8.—Dionisio Bernal; 9.—Gerónimo Alejandro; 10.—J. Trinidad Vargas; 11.—Fernando Vargas; 12.—Catarino Ruiz; 13.—Camilo Hernández; 14.—Antonio Moreno; 15.—Anselmo Maya; 16.—Eulogio Quintana; 17.—Vicente Segundo González; 18.—Domingo Narcizo; 19.—Maximiliano Ruiz; 20.—Pedro Cruz; 21.—Encarnación González; 22.—Pedro Segundo G.; 23.—Nicolás Reyes; 24.—Benito González; 25.—Cándido Mendoza; 26.—Zacarías Reyes; 27.—Macedonia Flores Vda. de F.; 28.—Pedro Primero de la Cruz; 29.—Antonio González; 30.—Agapito Reyes; 31.—Lucía Contreras; 32.—Justo Vargas; 33.—Crescencio Reyes; 34.—Ángel Moreno; 35.—Eufimio Reyes; 36.—Lucio Mendoza; 37.—Pedro Contreras A.; 38.—Odilón González; 39.—Joaquín Moreno; 40.—Felipe García; 41.—Zacarías Narcizo; 42.—Anselmo Vera; 43.—Lucas González; 44.—Julian Reyes; 45.—Jesús González; 46.—Hilario de Jesús; 47.—María González; 48.—Blas Quintana; 49.—Simón Angeles; 50.—Cesáreo de Jesús; 51.—Juan González Tercero; 52.—Pedro Fabila; 53.—Vicente Salazar; 54.—Hilario Marín; 55.—Gregorio González S.; 56.—Francisco Barajas; 57.—Bartolo Mendoza; 58.—Francisca Pedraza Sánchez; 59.—Alberto Becerril; 60.—Agustín González; 61.—Tomás Blas; 62.—Longinos García; 63.—Esteban Alonso; 64.—Joaquín Reyes; 65.—Benigno Vargas; 66.—Manuel Moreno; 67.—Anselmo García; 68.—Jesús Alonso; 69.—Mauro Sánchez; 70.—Epigmenio Cárdenas; 71.—Bibiano Sánchez; 72.—Benito Bernal; 73.—Justo Alejandro; 74.—Sánchez Cosme; 75.—Martín Reyes; 76.—Faustino Vargas; 77.—Eduardo García; 78.—Benito Mejía; 79.—Valente Alonso; 80.—Juan Solís; 81.—Isidoro Villegas; 82.—Tiburcio González; 83.—Epifanio García; 84.—León Alonso; 85.—Marcial González; 86.—Pedro Segundo A.; 87.—Agustín Moreno; 88.—Pedro Segundo González; 89.—Juan Segundo G.; 90.—Jesús Moreno; 91.—Gregorio Mendoza; 92.—Eleuterio Mendoza; 93.—Lucía Ruiz; 94.—Encarnación Moreno; 95.—Silvestre García; 96.—Ignacio González; 97.—María Perfecta; 98.—Bonifacio Estévez; 99.—Cesárea María; 100.—Cristóbal Sánchez; 101.—Benito González; 102.—Crescencio Bernal; 103.—Cirilo José; 104.—Guadarrama Jesús; 105.—Francisco Becerril; 106.—Domingo Contreras; 107.—Lázaro Albarrán; 108.—Gabino González; 109.—Julio Mendoza; 110.—Marcelino López; 111.—Pedro Mejía;

112.—Dionicio de Jesús; 113.—Mateo Segundo G.; 114.—Anita Nava; 115.—Juan Peralta; 116.—González Benigno Primero; 117.—Mateo Peralta; 118.—Santiago Salinas; 119.—Adrián Flores; 120.—Ángel González; 121.—Daniel Angeles; 122.—Guadalupe Alvarez; 123.—Agapito Contreras; 124.—Domingo Cruz; 125.—Dionisio González; 126.—Miguel Peralta; 127.—Odilón Quintana; 128.—Marcelino Narciso; 129.—Abundio Mireles; 130.—Crescencio Segundo González; 131.—Valentina González; 132.—Jesús Bernal; 133.—Marcelo Piña G.; 134.—Ignacio Segundo A.; 135.—Pedro Quintana; 136.—Tomás Segundo S.; 137.—Emilio de Jesús; 138.—Joaquín Garduño; 139.—José Magdaleno; 140.—Joaquín González; 141.—Crisanto González; 142.—Tranquilino Mejía; 143.—José Atilano; 144.—Dionicio Segundo Glez.; 145.—Mariano Estévez; 146.—Félix de la Cruz; 147.—Florencio García; 148.—Luciano Quintana; 149.—Hipólito González; 150.—Benigno Mendoza; 151.—Poquinta González; 152.—Porfirio Mendoza; 153.—Victoriana María; 154.—María Luisa; 155.—Pablo García; 156.—Ignacio Segundo Alonso; 157.—Gabriel Rivera; 158.—Marcelino González; 159.—Juana Aguilar; 160.—Juan Salinas; 161.—Emilio González; 162.—Pedro Flores; 163.—Maximiliano Quintana; 164.—Luciano Primero A.; 165.—Francisco González; 166.—Inés María; 167.—Aristeo Alvarez; 168.—Juan Primero González; 169.—Benigno Segundo González; 170.—María Dominga Vda. de Ruiz; 171.—Celestino Piña; 172.—Vicente Segundo V.; 173.—Modesto José; 174.—Felipe Bernardino; 175.—Luis Vera; 176.—Florencio Contreras; 177.—María Trinidad Flores; 178.—Julián Narcizo; 179.—Benigno Quintana; 180.—Marcelina Salinas; 181.—Pantaleón Bernal; 182.—Crescencio Contreras; 183.—María Gpe. Vda. de Estrada; 184.—Pedro Alvarez; 185.—Saturnino Villegas; 186.—Juan Rivera; 187.—Alberto Mendoza; 188.—Jesús Vargas; 189.—Román Urbina; 190.—Sebastián Quintana; 191.—Manuel González; 192.—José González B.; 193.—Eulogio González; 194.—Simón Bernal; 195.—Luis Segundo G.; 196.—Donaciano Guadarrama; 197.—Marcelino Manuela; 198.—Jacinto Quintana; 199.—Eugenio González; 200.—Vicente Vargas P.; 201.—Ventura Alonso; 202.—Sotero Apolonio V.; 203.—Juan Piña; 204.—Rey Salinas; 205.—Jesús Flores; 206.—Justo Cortés; 207.—Camila María; 208.—Agapito Gerónimo; 209.—Pedro Maya; 210.—Anastacio Barrios; 211.—Plácida María; 212.—Victoriano Vargas; 213.—Daniel Cruz; 214.—Eugenia María; 215.—Gabino González; 216.—Bonifacio González; 217.—Aniceto Estrada; 218.—Gabino Gutiérrez; 219.—Cipriano Ruiz; 220.—Epígnonio de Jesús; 221.—Carlos Flores; 222.—José María Angeles; 223.—Pedro García; 224.—Félix Díaz; 225.—Epifanio Mejía; 226.—Benito José; 227.—Manuel García; 228.—Anastacio Cayetano; 229.—Basilio García; 230.—Julio Bernal; 231.—Santiago Montoya; 232.—Toribio de la Cruz; 233.—Toribio Flores; 234.—Ventura González; 235.—Filomena Granados; 236.—Cirila María; 237.—Bartolo Vargas; 238.—Domingo Gerónimo; 239.—Manuel Becerril; 240.—Francisco Díaz; 241.—Felipe Cruz; 242.—Félix González; 243.—Felipe Barrios; 244.—Andrés González; 245.—Cecilia María; 246.—Pablo Marín; 247.—Petra Contreras; 248.—Camilo Maya; 249.—Felipe Estanislao; 250.—Ponciano González; 251.—Idelfonso González; 252.—Martina García; 253.—Refugio Narcizo Vda. de G.; 254.—María de la Luz Vda. de B.; 255.—Luis Quintana; 256.—Isidoro Bernal; 257.—Pedro Segundo C.; 258.

—Nicolás Reyes; 259.—Diego Alonso; 260.—María Paula Vda. de G.; 261.—Justo Hernández; 262.—Atilano Romero; 263.—Atilano Alonso O.; 264.—Basilio Mendoza; 265.—Pablo Guadarrama; 266.—Felicitiana Angeles; 267.—Antonio Ruiz; 268.—Epígnonio José; 269.—Catarino de la Cruz; 270.—Gregorio Segundo González; 271.—Gervasio Mendoza; 272.—Sabino Teófilo; 273.—Cesáreo de Jesús; 274.—Juan García; 275.—Simón Narcizo; 276.—Ernesto María; 277.—Camilo Contreras; 278.—Isidro Hernández; 279.—Victoriano Gerónimo; 280.—Gregorio Primero M.; 281.—Mateo González; 282.—Valeria González; 283.—Pedro Narcizo; 284.—Marcelina Cruz; 285.—Faustino González; 286.—Fidel Albarrán; 287.—Sixto de la Cruz; 288.—Maximiliano Contreras; 289.—Rosendo Apolonio; 290.—Gregoria Blas; 291.—Eutimio Peralta; 292.—Sebastiana Mendoza; 293.—Pablo Vargas; 294.—Amado Reyes; 295.—Heladio Reyes; 296.—Joaquín Reyes; 297.—León Sánchez; 298.—Felipe González; 299.—María Isabel; 300.—María Nicolasa; 301.—Rosa I. Vda. de Alvarez; 302.—Gerardo González; 303.—Cayetano Díaz; 304.—Paula Apolonio de Contreras; 305.—Leonardo Angeles; 306.—Pedro Mendoza; 307.—Cesáreo de la Cruz; 308.—Camilo Ruiz; 309.—Cesárea Moreno Vda. de García; 310.—Gervasio Bernal; 311.—Aurelio Narcizo; 312.—Ángela Contreras; 313.—Juan López G.; 314.—Severo González; 315.—Emiliano Angeles; 316.—Luis Romero; 317.—Simón Alonso; 318.—Fortunato Villegas; 319.—Pablo Díaz y 320.—Lázaro González. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Lobardo Bernal; 2.—María Estéfana; 3.—Macario Sánchez; 4.—Porfiria Ruiz M.; 5.—Erasmus Sánchez; 6.—Dorothea López M.; 7.—Alberto de Jesús; 8.—M. Paz de Jesús; 9.—Bonifacio Narcizo; 10.—Lucía González M.; 11.—Petra Narcizo M.; 12.—José Nazario; 13.—Ala Dominga; 14.—María Martínez; 15.—María Dominga; 16.—J. Celedonio Reyes; 17.—Francisco Reyes; 18.—Margarita González; 19.—Simón Bernal; 20.—Isidora Bernal; 21.—Ma. Luisa Angeles; 22.—Isidro Hernández; 23.—Matías Barrios M.; 24.—Guadalupe Hernández; 25.—Crisóforo Maya; 26.—Juana González; 27.—Alberta Maya; 28.—María Juana; 29.—María Paula; 30.—Eugenia González; 31.—María Inés; 32.—Juana González; 33.—J. Hilario Narcizo; 34.—María Margarita; 35.—Gregorio González; 36.—Margarita Mendoza; 37.—Dionicia Guadarrama; 38.—Rutilla Reyes; 39.—Martina Reyes; 40.—Catarina Reyes; 41.—Juliana Bernal; 42.—Miguel González; 43.—Juana M. Bernal; 44.—Librada Reyes; 45.—Sofía Reyes; 46.—Martina María; 47.—María de la Cruz; 48.—Camila Mendoza; 49.—Rosendo González; 50.—Pedro Moreno; 51.—Juana Contreras; 52.—Epifanio Villegas; 53.—Hermengildo Vargas; 54.—Romualda Vargas; 55.—Catarina Vargas; 56.—Juana Ruiz; 57.—Juana Reyes; 58.—Raymundo Moreno; 59.—Raymundo Moreno; 60.—Concepción González; 61.—Dionicio Reyes; 62.—Piedad Reyes; 63.—Josefa Sánchez; 64.—María Cirila; 65.—Brígida María; 66.—Gregorio Contreras; 67.—Elpidia Contreras; 68.—Macedonia Contreras; 69.—María González; 70.—Aniceta Maya; 71.—Jacinto Moreno; 72.—Severiano Moreno; 73.—Teresa González; 74.—Ignacia García; 75.—Rafaela García; 76.—Juliana González; 77.—Francisco González; 78.—Felipa García; 79.—Porfiria Reyes; 80.—Hilaria Reyes; 81.—Hilaria María; 82.—Modesta González; 83.—Martina Gon-

zález; 84.—Isidra María; 85.—Feliciano de J.; 86.—Guadalupe González; 87.—Benigna María; 88.—Pablo de Jesús; 89.—Pablo González; 90.—Paula Salgado; 91.—Florencia González; 92.—Eusebio Fabila; 93.—María Valeria; 94.—Juana Fabila; 95.—Cayetano Díaz Salazar; 96.—Francisca Marín; 97.—Tomasa Marín; 98.—Feliciano María; 99.—Cesáreo González; 100.—Gabino González; 101.—Celso Mendoza; 102.—Zenaida Alonso; 103.—Sixta González; 104.—Guadalupe Bernal; 105.—Vicente Blas; 106.—Félix de Jesús; 107.—Eferina García; 108.—María Cirila; 109.—Juana Alonso; 110.—Angel Reyes; 111.—Tomasa María; 112.—Martina Angeles; 113.—José Vargas; 114.—Gregoria Vargas; 115.—Longino García; 116.—José García; 117.—Catarina García; 118.—Leonardo Alonso; 119.—Emiliano Alonso; 120.—María Magdalena; 121.—Benito Cárdenas; 122.—Tomasa Cárdenas; 123.—Fortunato Sánchez; 124.—Juana Contreras; 125.—Tomás Sánchez; 126.—Cesárea González; 127.—Juan Bernal; 128.—Alberta María; 129.—María Alejandro; 130.—Antonia Alejandro; 131.—Gasinda Salazar; 132.—Sánchez León; 133.—Sánchez Juan; 134.—Eusebia González; 135.—Luisa González M.; 136.—Marcelina de Jesús; 137.—Crisanto Vargas; 138.—Bernal María Anastacia; 139.—Petra González; 140.—Martina Maya; 141.—Luisa Guadarrama; 142.—Rosas M. Alonso; 143.—Amencio Vargas; 144.—Antonina María; 145.—Silvestre Mejía; 146.—Hilario Mejía; 147.—Cirila María; 148.—J. Guadalupe Solís; 149.—Apolonia Selis; 150.—Eugenia Mendoza; 151.—Lázaro Mendoza; 152.—Margarita María; 153.—Juan González; 154.—Jesús González M.; 155.—Crisanto García; 156.—Catarina Mateo; 157.—Lucía García; 158.—Protacio Alonso; 159.—Martina Alonso; 160.—Feliciano González; 161.—Marcelina María; 162.—Estanislao Alonso; 163.—Eugenia Blass; 164.—Inocenta Moreno; 165.—Cesárea Moreno; 166.—Federico González; 167.—Eleuteria Granados; 168.—Leocadia González; 169.—Tiburcia Moreno; 170.—Nicolás Romero; 171.—Eleuterio Moreno; 172.—María Filomena; 173.—Abraham González; 174.—Eleuteria González; 175.—Carmen Gerónimo; 176.—Marcial Mendoza; 177.—Porfirio Mendoza; 178.—Juana Peralta; 179.—Dionilia Aguilar; 180.—Nazario Aguilar; 181.—María Guadalupe Aguilar; 182.—Petra María; 183.—Francisca García; 184.—Petra García; 185.—Alberta González; 186.—Guadalupe de los Angeles; 187.—María Mata de los Angeles; 188.—Crescencia Flores; 189.—Martina Sánchez; 190.—Tomás González; 191.—María Felipa; 192.—Juan José; 193.—Manuela María; 194.—Guadarrama Benigno; 195.—Ruiz Petra; 196.—Guadarrama Juliana; 197.—Luisa Reyes; 198.—Primo Becerril; 199.—Nazaría Becerril; 200.—Anastacia Reyes; 201.—Melquiades Albarrán; 202.—Isidora González; 203.—Isidra Mendoza; 204.—Cristóbal López; 205.—Juan Reyes; 206.—Julia López; 207.—Crescencia García; 208.—Daniel Mejía; 209.—Dolores Mejía; 210.—Leonardo de Jesús; 211.—Teodosia González; 212.—Joaquín Vera; 213.—Leocadia González; 214.—Lorenzo Contreras; 215.—Felipa García; 216.—Juliana Peralta; 217.—Ignacia Reyes; 218.—Felicitas Mendoza; 219.—Alberto Peralta; 220.—Patricio Peralta; 221.—José Salinas; 222.—María Porfiria; 223.—Natalia María; 224.—Paula Flores; 225.—Carmen Flores; 226.—Cesárea Narcizo; 227.—Cesárea González; 228.—Clemente Angeles; 229.—Catalina María; 230.—Aristeo Alvarez; 231.—Macario Mendoza; 232.—Cecilia María; 233.—Luciano Cruz; 234.

—Celedonia María; 235.—Trinidad María; 236.—Vicente Peralta; 237.—Aurelio Peralta; 238.—Juana María; 239.—Luisa María; 240.—Cirila Narcizo; 241.—Marcelina María; 242.—Gabriel Mireles; 243.—Martiniano Mireles; 244.—Gregoria Bernal; 245.—Elena González; 246.—Silvestre de Jesús; 247.—Rodolfo de Jesús G.; 248.—Lucio Aguilar González; 249.—María de Jesús; 250.—Eduardo Bernal; 251.—Cruz Bernal; 252.—Juana González; 253.—Alonso Juana; 254.—Juana Vargas; 255.—José G. Sánchez; 256.—Margarita María; 257.—Vicente de Jesús; 258.—Ignacia Narcizo; 259.—Carmen Garduño; 260.—Concepción María; 261.—J. Magdaleno Garduño; 262.—Crisanto González; 263.—Juana María; 264.—Cidronia González; 265.—Manuela María; 266.—Gregoria López; 267.—Mateo Atilano; 268.—Eugenio Atilano; 269.—Francisca María; 270.—Angel González; 271.—Anselmo González; 272.—Petra María; 273.—Braulia María; 274.—Cesáreo de la Cruz; 275.—Florencio de la Cruz; 276.—Macario García; 277.—Anastacia L.; 278.—Guillermo G.; 279.—Rosalfo González; 280.—Canuta de la Cruz; 281.—Esperanza Mendoza; 282.—Ignacio Vera; 283.—Cirilo Vera; 284.—Bonifacio Alonso; 285.—Patricia Ramón; 286.—Florencia Alonso; 287.—Agustín Rivera; 288.—Alejandra Juana; 289.—Anastacia María; 290.—Apolinar Rubio A.; 291.—Guadalupe Albarrán; 292.—Paula Quintana; 293.—Plácida Flores; 294.—Juliana Flores; 295.—Hilario Quintana; 296.—Petra Mendoza; 297.—Apolonia de Cruz; 298.—Jacinto Guzmán Moreno; 299.—Soledad Guzmán Moreno; 300.—Germán Guzmán Moreno; 301.—Gloria Guzmán Moreno; 302.—Evaristo Guadarrama; 303.—Encidina Guadarrama; 304.—Juan Cuarto G.; 305.—Ignacia María; 306.—Josefa Marín; 307.—Catarino González; 308.—Plácida González; 309.—Zenón López; 310.—Juana María; 311.—Antonia Alvarez; 312.—Felipe Vargas; 313.—Ernestina González; 314.—Manuel Narcizo; 315.—Juan Narcizo; 316.—Felipe Casimira; 317.—Ignacia Medina; 318.—Seferino Vera; 319.—Antonia María; 320.—Dionicia María; 321.—Timoteo Contreras; 322.—Eufemia Contreras; 323.—Gregorio Narcizo; 324.—Ambrosia Narcizo; 325.—Joaquina Mejía; 326.—María Marcelina; 327.—Juvencio Quintana; 328.—Luciano Becerril S.; 329.—Donato Bernal; 330.—Jesús de la Cruz; 331.—Fidencia María; 332.—Manuel Estrada; 333.—Juliana Estrada; 334.—Marcelina Narcizo; 335.—Francisca Alvarez; 336.—Isabel Alvarez; 337.—Alberta Hernández; 338.—Vicente Villegas; 339.—Salvador Villegas; 340.—Eligio Rivera; 341.—Flores Rivera; 342.—María Epifania; 343.—Gabino Mendoza; 344.—Apolonia Mendoza; 345.—Camila María; 346.—Zenaida María; 347.—Felipa María; 348.—Paula Marua; 349.—Mateo Urbina; 350.—Silvestre Urbina.

351.—Hermenegilda Quintana; 352.—Petra Macario; 353.—María Victoria; 354.—Guadalupe González; 355.—Virginia María; 356.—Procopio González; 357.—Antonio González; 358.—Lucía María; 359.—José Francisco Bernal; 360.—Modesto Bernal; 361.—Bonifacio Bernal; 362.—Gerardo González; 363.—Simona González; 364.—Soledad Ruiz; 365.—Cesáreo Quintana; 366.—Santiago Quintana; 367.—Matilde María; 368.—Juana María; 369.—Antonina María; 370.—Arnulfo Vargas; 371.—Juana Vargas; 372.—María Juana Sánchez; 373.—Francisco Alonso; 374.—Maura Alonso; 375.—Gumercindo Piña; 376.—Rosario María; 377.—María Piña; 378.—Alberta González; 379.—José Benito; 380.—Bibiana Angeles; 381.—Feliciano María; 382.—

Manuel Cortés, 383.—Banifacia Cortés, 384.—Pedro Contreras, 385.—Martina María, 386.—Ignacia María, 387.—Isabel María, 388.—Dolores Reyes, 389.—María Lucía, 390.—Ignacia Vargas, 391.—Josefa Vargas, 392.—Braulia María, 393.—Gregoria Cruz, 394.—Juana Cruz, 395.—Alfonso Garay, 396.—María Salinas, 397.—José González, 398.—Ramona María, 399.—Valentina González, 400.—Juan Estrada.

401.—Feliciana María, 402.—Cirila María, 403.—Marcelina María, 404.—Isabel María, 405.—Angela María, 406.—Epifanía María, 407.—Feliciana María, 408.—Petra García, 409.—Dominga María, 410.—Leonardo Angeles, 411.—Vicente Angeles, 412.—Sánchez Simona, 413.—Pedro García, 414.—Ambrocio García, 415.—Felipa Díaz, 416.—Juana Díaz, 417.—Concepción María, 418.—Esteban Mejía, 419.—Paula Cruz, 420.—Rosario Mejía, 421.—Juana Ruiz, 422.—Patricio Martínez, 423.—Juliana González, 424.—Antonio García, 425.—Josefa García, 426.—Francisca García, 427.—Pedro Bernal, 428.—Tiburcia Flores, 429.—Pablo Bernal, 430.—Apolonia María, 431.—Lucas Montoya, 432.—Nazarío Montoya, 433.—María Petra, 434.—Angela de la Cruz, 435.—Lucía de la Cruz, 436.—Porfiria González, 437.—Martíniano González, 438.—Filiberto Alvarez, 439.—Juan Vargas, 440.—Martina María, 441.—Casinda Vargas, 442.—Fermína Estrada, 443.—Aniceto Gerónimo, 444.—Marcelina Gerónimo, 445.—Cirilo Díaz, 446.—Victoriana González, 447.—Dionicia María, 448.—Martina Flores, 449.—Bartolomé Mireles, 450.—Nicolás Salinas.

451.—Marcelino Salinas, 452.—Agustino Mireles, 453.—Marcelino Mendoza, 454.—Luis Aguilar, 455.—Juana González, 456.—Juana Moreno, 457.—Eleuterio Maya, 458.—Fernanda María, 459.—Pedro Felipe, 460.—Melitón Felipe, 461.—Dominga Quintana, 462.—María Juana Barrios, 463.—Juana María, 464.—Anastacia Quintana, 465.—Obdulia González de Contreras, 466.—Magdalena María, 467.—Crescencia Bernal, 468.—Leobardo Alonso, 469.—José Alonso, 470.—María Isabel, 471.—Antonio Hernández, 472.—Juana Sánchez, 473.—Bonifacio Romero, 474.—Marcelina Teófilo, 475.—Rosa Alonso, 476.—Filomena María, 477.—María Juana, 478.—Juvencio Guadarrama, 479.—Agustín Guadarrama, 480.—Alberto González, 481.—Alejandra García, 482.—Alberto Ruiz, 483.—Francisco Ruiz, 484.—Martín Estrada, 485.—Marcos de la Cruz, 486.—Trinidad María, 487.—Paula Tranquilina de la C., 488.—María Carmen, 489.—Félix González, 490.—Antonia González, 491.—Murciaba García, 492.—María Luisa, 493.—Pablo de Jesús, 494.—Marcelina de Jesús, 495.—María Geneveva, 496.—Juana García, 497.—Cristina García, 498.—Josefa García, 499.—Narciso Cruz, 500.—Bruno Narciso.

501.—Juliana Cruz, 502.—Florentino Primero, 503.—Florentino Segundo, 504.—María Eufemia, 505.—María Eugenia, 506.—María Francisca, 507.—Felipa Medrano, 508.—José González, 509.—Tiburcia González, 510.—Benito González, 511.—Eligio González, 512.—Cesárea González, 513.—Alberto Peralta, 514.—Ernesto Marín, 515.—Juana García, 516.—Clara Mendoza, 517.—Aarón González, 518.—Magdalena Mendoza, 519.—Elodia Albarrán, 520.—Petra Alonso, 521.—Maximiliano Contreras, 522.—Eufemia González, 523.—Lucía Contreras, 524.—Agustina Nava de A., 525.—Fidel Albarrán, 526.—Porfirio Albarrán, 527.—Eligia Peralta, 528.—María Cesárea, 529.—María

Inés, 530.—María Severiana, 531.—Magdalena Alonso, 532.—Guadalupe Maya G., 533.—Malena Reyes Maya, 534.—Paula Maya, 535.—Luciana Sánchez, 536.—Teófilo Macario, 537.—Miguel González, 538.—Cayetano Díaz, 539.—Juana Díaz, 540.—Bonifacia Díaz, 541.—Justo Apolonio, 542.—Juana Díaz, 543.—Bonifacia Díaz, 544.—María Angeles, 545.—Simona Angeles, 546.—Lucio Segundo M., 547.—Josefa de la Cruz, 548.—Anastacia Quintana, 549.—María García, 550.—Benito Blas G.

551.—Andrea Apolonio G., 552.—Soledad C., 553.—Martina Contreras, 554.—Paula Contreras, 555.—Ignacia Vargas, 556.—González Rosa, 557.—Porfiria González, 558.—Antonio Angeles, 559.—Paula Angeles, 560.—Cipriano Alonso, 561.—Benigna González, 562.—Maximo Alonso, 563.—Nicolasa García y 564.—Leocadia González.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00110022, 2.—00110023, 3.—00110024, 4.—00110025, 5.—00110026, 6.—00110027, 7.—00110028, 8.—00110029, 9.—00110030, 10.—00110032, 11.—00110033, 12.—00110034, 13.—00110035, 14.—00110036, 15.—00110037, 16.—00110038, 17.—00110039, 18.—00110040, 19.—00110041, 20.—00110043, 21.—00110044, 22.—00110045, 23.—00110047, 24.—00110048, 25.—00110050, 26.—00110052, 27.—00110053, 28.—00110054, 29.—00110055, 30.—00110056, 31.—00110057, 32.—00110058, 33.—00110059, 34.—00110060, 35.—00110061, 36.—00110062, 37.—00110063, 38.—00110064, 39.—00110065, 40.—00110066, 41.—00110067, 42.—00110068, 43.—00110069, 44.—00110070, 45.—00110072, 46.—00110073, 47.—00110075, 48.—00110076, 49.—00110077, 50.—00110079, 51.—00110080, 52.—00110081, 53.—00110082, 54.—00110083, 55.—00110084, 56.—00110085, 57.—00110087, 58.—00110088, 59.—00110089, 60.—00110090, 61.—00110091, 62.—00110092, 63.—00110093, 64.—00110094, 65.—00110095, 66.—00110096, 67.—00110097, 68.—00110098, 69.—00110099, 70.—00110100, 71.—00110101, 72.—00110102, 73.—00110103, 74.—00110104, 75.—00110105, 76.—00110106, 77.—00110107, 78.—00110108, 79.—00110109, 80.—00110110, 81.—00110111, 82.—00110112, 83.—00110113, 84.—00110114, 85.—00110115, 86.—00110118, 87.—00110119, 88.—00110120, 89.—00110121, 90.—00110122, 91.—00110123, 92.—00110124, 93.—00110126, 94.—00110127, 95.—00110128, 96.—00110129, 97.—00110130, 98.—00110132, 99.—00110133, 100.—00110134, 101.—00110135, 102.—00110136, 103.—00110137, 104.—00110139, 105.—00110140, 106.—00110141, 107.—00110142, 108.—00110143, 109.—00110144, 110.—00110145, 111.—00110146, 112.—00110147, 113.—00110148, 114.—00110149, 115.—00110151, 116.—00110153, 117.—00110154, 118.—00110155, 119.—00110157, 120.—00110158, 121.—00110159, 122.—00110161, 123.—00110162, 124.—00110163, 125.—00110165, 126.—00110166, 127.—00110167, 128.—00110168, 129.—00110169, 130.—00110170, 131.—00110171, 132.—00110172, 133.—00110173, 134.—00110174, 135.—00110175, 136.—00110176, 137.—00110177, 138.—00110178, 139.—00110179, 140.—00110181, 141.—00110182, 142.—00110183, 143.—00110184, 144.—00110185, 145.—00110186, 146.—00110187, 147.—00110188, 148.—00110189, 149.—00110190, 150.—00110191, 151.—00110192, 152.—00110193, 153.—00110194, 154.—00110195, 155.—00110196, 156.—00110197, 157.—00110198, 158.—00110200, 159.—00110201, 160.—00110202, 161.—00110203, 162.—00110204, 163.—00110205, 164.—00110206, 165.—00110207, 166.—00110208, 167.—00110210,

168.—00110211, 169.—00110213, 170.—00110214, 171.—00110215, 172.—00110216, 173.—00110217, 174.—00110218, 175.—00110219, 176.—00110220, 177.—00110221, 178.—00110222, 179.—00110223, 180.—00110224, 181.—00110225, 182.—00110226, 183.—00110227, 184.—00110228, 185.—00110229, 186.—00110231, 187.—00110232, 188.—00110233, 189.—00110234, 190.—00110235, 191.—00110236, 192.—00110238, 193.—00110239, 194.—00110241, 195.—00110242, 196.—00110243, 197.—00110244, 198.—00110245, 199.—00110246, 200.—00110247, 201.—00110248, 202.—00110249, 203.—00110250, 204.—00110251, 205.—00110252, 206.—00110253, 207.—00110254, 208.—00110255, 209.—00110256, 210.—00110257, 211.—00110258, 212.—00110259, 213.—00110260, 214.—00110261, 215.—00110262, 216.—00110263, 217.—00110264, 218.—00110265, 219.—00110266, 220.—00110267, 221.—00110268, 222.—00110269, 223.—00110271, 224.—00110272, 225.—00110273, 226.—00110274, 227.—00110275, 228.—00110276, 229.—00110277, 230.—00110278, 231.—00110279, 232.—00110280, 233.—00110281, 234.—00110282, 235.—00110283, 236.—00110284, 237.—00110285, 238.—00110286, 239.—00110287, 240.—00110289, 241.—00110290, 242.—00110291, 243.—00110292, 244.—00110293, 245.—00110294, 246.—00110295, 247.—00110296, 248.—00110297, 249.—00110298, 250.—00110299, 251.—00110300, 252.—00110301, 253.—00110302, 254.—00110303, 255.—00110304, 256.—00110305, 257.—00110306, 258.—00110307, 259.—00110309, 260.—00110310, 261.—00110311, 262.—00110312, 263.—00110313, 264.—00110314, 265.—00110316, 266.—00110317, 267.—00110318, 268.—00110320, 269.—00110321, 270.—00110322, 271.—00110323, 272.—00110325, 273.—00110326, 274.—00110327, 275.—00110328, 276.—00110329, 277.—00110330, 278.—00110331, 279.—00110332, 280.—00110333, 281.—00110334, 282.—00110336, 283.—00110338, 284.—00110339, 285.—00110341, 286.—00110344, 287.—00110346, 288.—00110347, 289.—00110348, 290.—00110349, 291.—00110351, 292.—00110352, 293.—00110353, 294.—00110354, 295.—00110355, 296.—00110356, 297.—00110357, 298.—00110358, 299.—00110359, 300.—00110361, 301.—00110362, 302.—00110363, 303.—00110364, 304.—00110365, 305.—00110367, 306.—00110368, 307.—00110369, 308.—00110372, 309.—00110374, 310.—00110375, 311.—00110377, 312.—00110379, 313.—00110381, 314.—00110382, 315.—00110383, 316.—00110384, 317.—00110385, 318.—00110387, 319.—00110388 y 320.—00110389.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO EL ALTO, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC: 1.—Eleuteria Sánchez Bernal, 2.—Erasto Vargas Guadarrama, 3.—Antonio de Jesús Narciso, 4.—Florentino Villegas Hernández, 5.—Ambrocio Reyes González, 6.—Eusebio Bernal González, 7.—Severiano Alejandro Moreno, 8.—Mateo Vargas Bernal, 9.—Felipe Vargas Vera, 10.—Isidro Ruiz Felipe, 11.—Roberto Hernández Mateo, 12.—Felipe Moreno López, 13.—Ma. Guadalupe Maya González, 14.—Juan Quintana Cruz, 15.—Magdalena Vera Blas, 16.—Severiano Narciso González, 17.—José Vidal Ruiz López, 18.—Victoria Cruz Mendoza, 19.—Pascual González Mejía, 20.—Cruz González González, 21.—Lucio Reyes Guadarrama, 22.—Agustina Alonso de Bernal, 23.—Baldomero Mendoza Guadarrama, 24.—Delfino Contreras Reyes, 25.—Raymundo Flores González, 26.—Crescenciano de la Cruz Glez., 27.—Gloria Gerónimo Apolonio, 28.—Faustino Re-

yes García, 29.—Fernando Moreno González, 30.—Martín Reyes Vargas, 31.—Juan Reyes Ruiz, 32.—Cruz Moreno García, 33.—Feliciano Reyes González, 34.—Fidel Mendoza Sánchez, 35.—Gmo. Contreras Contreras, 36.—Julio González González, 37.—Lázaro Moreno Segundo, 38.—Venustiano Reyes García, 39.—Fernando Narciso Quintana, 40.—Cirilo Vera Blas, 41.—Artemio Contreras C., 42.—Claudio Rubio Reyes, 43.—Luis González Marín, 44.—Margarito Sobera Reyes, 45.—Pascual González Reyes, 46.—Domingo Quintana Vargas, 47.—Juan Angeles González, 48.—Feliciano de Jesús Guzmán, 49.—Tomás Fabila González, 50.—Cruz Salazar Quintana.

51.—José Heriberto Marín Gtz., 52.—Teresa Mendoza Alonso, 53.—Arnulfo Contreras Albarrán, 54.—Delfino Mendoza Alonso, 55.—Andrés Contreras Pedraza, 56.—Miguel Becerril González, 57.—Antonio Sánchez Cárdenas, 58.—Benito Blas Contreras, 59.—J. Luis Peralta González, 60.—Hilario Alonso Reyes, 61.—Cristóbal Reyes Bernal, 62.—Fernando Vargas Bernal, 63.—Marcelino Moreno Mendoza, 64.—José Narciso García, 65.—Bibiano Alonso García, 66.—Catarina Sánchez Cruz, 67.—Aniceto Cárdenas Rivera, 68.—Celso Sánchez Contreras, 69.—Bernardino Bernal González, 70.—Isidro Alejandro Vidal, 71.—Mecario Reyes Guadarrama, 72.—Pedro García Rivera, 73.—Anastacio Mejía Mendoza, 74.—Hilario Alonso Bernal, 75.—Justo Solís Alejandro, 76.—Juan Rubio Reyes, 77.—Manuel González Guadarrama, 78.—José Peralta García, 79.—Brigida Teofilo Bernal, 80.—Amancio Moreno Granados, 81.—Emilio Alonso González, 82.—Vicente Moreno Moreno, 83.—Agustín Moreno Granados, 84.—Roberto González Posadas, 85.—Bruno Moreno Moreno, 86.—Apolmar Mendoza Becerril, 87.—Pablo Mendoza Gerónimo, 88.—Hesiquio García Aguilar, 89.—J. Vicente Moreno Peralta, 90.—Eulalio García González, 91.—Arnulfo G. Mendoza, 92.—Filogonio Reyes R., 93.—Anita Estévez González, 94.—Lázaro Reyes Angeles, 95.—Erasmo Sánchez Flores, 96.—Isidro González Reyes, 97.—Vicente Bernal González, 98.—Luis Sobera Reyes, 99.—Luis Becerril Bernal, 100.—Gregorio Contreras Reyes, 101.—Anita Albarrán Blas, 102.—Lázaro González González, 103.—Pedro Mendoza Mendoza, 104.—Mario Gerónimo Apolonio, 105.—Alfonso Mejía García, 106.—Lorenzo de Jesús González, 107.—Antero Contreras Mendoza, 108.—Sabás Contreras Nava, 109.—J. Concepción Peralta García, 110.—Florencio Peralta Contreras, 111.—Gabino Flores Becerril, 112.—Valentín Narciso Alvarez, 113.—Julio Angeles Vargas, 114.—Marcelino Alvarez Mateo, 115.—J. Leonardo Mendoza Montoya, 116.—Pedro Cruz Estrada, 117.—Gabino González Alonso, 118.—Luis Peralta Rubio, 119.—Porfirio Sandoval Rosas, 120.—Juan Cortez Narciso, 121.—Martín Mireles Narciso, 122.—J. Luis Ramírez Flores, 123.—Damián Aguilar González, 124.—Leobardo Bernal Segundo, 125.—Francisco González Piña, 126.—Ambrosio Estévez R., 127.—Germán Quintana González, 128.—Pedro Sánchez Gerónimo, 129.—Pascual de Jesús Narciso, 130.—Fernando Garduño Estrada, 131.—Vicente González Bernal, 132.—Isidro González Garduño, 133.—Ofelia González de González, 134.—Andrés Moreno Mendoza, 135.—Antonio Sobera Peralta, 136.—J. Gpe. González Díaz, 137.—Evaristo de Jesús Estévez, 138.—Delfino Cruz González, 139.—Alejandro Blas García, 140.—Pélex Quintana González, 141.—Anselmo González Alonso, 142.—Melquíades Mendoza Cruz, 143.—Marcos Cruz Gonzá-

lez, 144.—Antonio Mendoza Alejandro, 145.—Gilberto Vera Mateo, 146.—Juan González García, 147.—Daniel Mejía García, 148.—José Estanislao Alonso, 149.—Pedro Rivera Alejandro, 150.—Gobino González Castro.

151.—Aristeo Albarrán Aguiar, 152.—Francisca García Vda. de F., 153.—Juan Quintana Flores, 154.—Alberto Alonso González, 155.—Cruz Apolonio Nava, 156.—Celestino Guadarrama Glez., 157.—Francisco Contreras Glez., 158.—Felicitas Glez. Alejandro, 159.—J. Luis González Marín, 160.—Crisanto Ruiz Teófilo, 161.—Jacinto Piña Narcizo, 162.—Gerardo Vargas Vera, 163.—Hilaria Rivera Narcizo, 164.—Cirilo de Jesús González, 165.—Antonio Mateo Vera, 166.—Doroteo Contreras Estrada, 167.—Nicolás Becerril Reyes, 168.—Isidora Bernal Vda. de N., 169.—Simón Quintana González, 170.—Guillermo Becerril Salinas, 171.—Andrés Bernal Blas, 172.—Anastacio Contreras García, 173.—Jacinto Gerónimo Moreno, 174.—Lorenzo Álvarez Narcizo, 175.—Concepción Villegas Hernández, 176.—Anacleto Rivera Alejandro, 177.—J. Gpe. Mendoza Vera, 178.—Roberto de Jesús Vargas, 179.—Pedro Urbina Mendoza, 180.—Evaristo Quintana Becerril, 181.—Pascual Alonso González, 182.—Tito González González, 183.—Victoria Quintana Ruiz, 184.—Fco. Guadarrama González, 185.—Antonio García Ruiz, 186.—Lorenzo Quintana Ruiz, 187.—Adrián González Alonso, 188.—Pedro Vargas Caballero, 189.—Alberto Alonso Sánchez, 190.—Francisco Apolonio Mendoza, 191.—Gregorio Piña Narcizo, 192.—Marcelino Salinas González, 193.—Sergio Contreras Contreras, 194.—Ma. Narcizo Vda. de Cortés, 195.—Daniel Contreras González, 196.—Fortunato González Gerónimo, 197.—Fidel Mava Blas, 198.—Lucio Hernández González, 199.—Leopoldo Contreras González, 200.—Francisco Vargas Vera.

201.—Aurelio Cruz Contreras; 202.—Sofía Garay Ruiz; 203.—Juan Contreras Mondragón; 204.—Miguel González Vargas; 205.—Manuel Estrada Tapia; 206.—Vicente Gutiérrez González; 207.—Rodrigo Ruiz González; 208.—Hipólito de Jesús Estévez; 209.—J. Tiburcio Álvarez Mendoza; 210.—Francisco Angeles Teófilo; 211.—Silvestre García González; 212.—Fidel González Cruz; 213.—Arnulfo Mejía Narcizo; 214.—Cruz Martínez Gutiérrez; 215.—Lucio Álvarez Salinas; 216.—Silverio Cayetano Vargas; 217.—Vicente de Jesús Narcizo; 218.—Silviano Bernal Guadarrama; 219.—Gregorio de Jesús Cárdenas; 220.—Anastacio Cruz Bernal; 221.—J. Bibiano Flores González; 222.—J. Gerardo González Quintana; 223.—Julio Estrada Ruiz; 224.—Patricio González González; 225.—Ramón Vargas Mejía; 226.—Martín Gerónimo González; 227.—Remigia Bernal Vda. de B.; 228.—Lorenzo Díaz Cárdenas; 229.—Raúl Cruz R.; 230.—Rodolfo Contreras González; 231.—Angelina Barrios de Albarrán; 232.—Armando Contreras Contreras; 233.—León Aguilar Olmos; 234.—Eleuterio Marín González; 235.—Rafael Contreras Álvarez; 236.—Juan Sarmiento Maya; 237.—Tomás Felipe Peralta; 238.—Anselmo González Quintana; 239.—Lorenzo González Nava; 240.—Luis Aguilar Olmos; 241.—Alberto González Narcizo; 242.—Jacinto Barrios Medrano; 243.—Celso Quintana Cruz; 244.—Ma. Salinas Vda. de González; 245.—Ma. del C. Contreras Glez.; 246.—Gabriel Reyes González; 247.—Silverio Alonso Bernal; 248.—Tomás García González; 249.—Alfredo Hernández González; 250.—Isidro Felipe Peralta.

251.—José Alonso González; 252.—Alberto Mendoza Alonso; 253.—Francisco Guadarrama Bernal; 254.—Alvaro González Bernal; 255.—Francisco Ruiz García;

256.—Miguel Cruz Garduño; 257.—Félix González Remigio; 258.—Lucio Mendoza González; 259.—Agapito Teófilo Mendoza; 260.—Felipe Vargas González; 261.—Bartolo García Maya; 262.—Andrés Marín Cruz; 263.—Mauro Contreras Pedraza; 264.—Bruno Narcizo García; 265.—Daniel Mendoza Becerril; 266.—Manuel González Medrano; 267.—Marciana Álvarez Mateo; 268.—Joaquín Reyes Cruz; 269.—Moisés González Medrano; 270.—Atalacio Albarrán Mendoza; 271.—Jesús Mendoza Cruz; 272.—Manuel Contreras Gómez; 273.—Germán Gerónimo Apolonio; 274.—Pioquinta Albarrán Blas; 275.—Pedro Peralta Reyes; 276.—Bonifacio Mendoza Morales; 277.—Vicente Vargas Ruiz; 278.—Juan Reyes Bernal; 279.—Raymundo Reyes Alonso; 280.—Rafael Reyes González; 281.—Eleuterio Sánchez Maya; 282.—Felipe González Peralta; 283.—Angel Contreras Albarrán; 284.—Rosendo Angeles Vargas; 285.—Cirila Mendoza de Apolonio; 286.—Antonio González Bernal; 287.—Antonio Moreno de Jesús; 288.—Jorge Contreras Apolonio; 289.—Alejandro Angeles Cortés; 290.—Francisca González Alonso; 291.—Cesáreo Cruz González; 292.—David Contreras Contreras; 293.—Hipólito González Angeles; 294.—Ramón Blas Apolonio; 295.—Jacinta Gerónimo Vda. de N.; 296.—Olegario Contreras González; 297.—Aurelio Contreras Albarrán; 298.—Jorge González Vargas; 299.—Jesús Angeles González; 300.—José Melitón Felipe M.; 301.—Simón Alonso González; 302.—Sixta Reyes Guzmán; 303.—Rocolfo Mireles González; 304.—Pedro González García; 305.—Martiniño Mejía Narcizo; 306.—Evarista Flores Felipe; 307.—Lucio González Bernal; 308.—Genaro Vargas Mejía; 309.—Camilo González Reyes; 310.—Marcelino Salinas Peralta; 311.—Julían Salinas Quintana; 312.—Lázaro Albarrán Mendoza; 313.—Antonio González García; 314.—Alberto González Vargas; 315.—Baldomero de Jesús López; 316.—Florentino Narcizo García; 317.—Gregorio Gerónimo Moreno; 318.—Miguel González Bernal y 319.—Marcelina Guadarrama Ruiz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Pedro El Alto, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA CELINA MARTINEZ HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo JOSE TIBURCIO CHAVEZ TORRES, bajo expediente número 147/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha trece de abril del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber a la demandada que quedan a su disposición las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2222.—11, 23 Junio y 3 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 212/87.

AGUSTIN OROZCO LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico denominado "SANTA ANITA", el cual se encuentra ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 13,527.24 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 153.00 mts., con Esther Orozco; AL SUR: 126.20 mts., con Felipe Orozco; AL ORIENTE: 99.00 mts., con Anselmo Hernández; AL PONIENTE: 94.80 mts., con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México; a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

2518.—30 junio, 3 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

La señora JUANA VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "IXTLAHUACAN", ubicado en el poblado de San Pedro Chiahutzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, por los motivos que expresa y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 59.00 m. con Camino; AL SUR: 59.00 m. con Camino; ORIENTE: 4.50 m. con Camino; y PONIENTE: 28.00 m. con María Guadalupe Alva, teniendo una superficie aproximada de 1,653.40 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.  
2358.—19 Junio 3 y 17 Julio

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR: JORGE PATIÑO VIEYRA:

En los autos del expediente número 45/87, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por MARIA DEL ROSARIO ISABEL LARA SALAS en contra de Usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.  
2392.—23 Junio, 3 y 15 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

TERESA PEREZ ARROYO Y SALVADOR PEREZ ARROYO, promueven en expediente número 1186/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado Solar ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con José Arroyo; AL SUR: 2 tramos el primero 5.70 metros y el segundo 7.30 metros, con Federico Pérez; AL ORIENTE: 2 tramos el primero de 1.50 metros y el segundo de 9.50 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Trinidad Sierra Vda. de Ramírez, con superficie total de 134.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

RODOLFO ZAYAS CHAVARRIA Y ENRIQUE GARCIA GARCIA, promueven en el expediente número 1131/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Piaña", ubicado en la Calle Boulevard Oriente, Barrio de Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.01 metros, con Abundio Flores Rosales; AL SUR: 2.46 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente y Poniente; AL ORIENTE: 51.72 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; y AL PONIENTE: 56.60 metros, con Boulevard Tultitlán Poniente, teniendo una superficie de 494.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
2422.—25, 30 Junio y 3 Julio



JOSE GUADALUPE PEREZ ARROYO, promueve en el expediente número 1185/87 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado el Solar ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 2 tramos el primero 5.00 metros y el segundo 8.00 metros y colinda con el Sr. Federico Pérez Arroyo; AL SUR: 13.00 metros y colinda con Jesús Pérez Arroyo; AL ORIENTE: 2 tramos el primero de 7.00 metros y el segundo de 1.20 metros y colinda con Boulevard Tultitlán; AL ORIENTE y PONIENTE: 8.00 metros y colinda con Trinidad Sierra Vda. de Ramírez, con superficie total de 99.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica

2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

FELIX TLLUEZ CRUZ, promueve en el expediente número 1167/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado El Solar ubicado en el Barrio de los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 3.48 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; AL SUR: 9.66 metros, con Manuel Pérez; AL ORIENTE: 47.72 metros, con Manuel Pérez; y AL PONIENTE: 47.72 metros, con María Martínez, teniendo una superficie total de 132.82 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la presente a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

FEDERICO PEREZ ARROYO, promueve en el expediente número 1184/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 2 tramos el primero de 5.72 metros y el segundo 7.30 metros y colinda con Salvador Pérez Arroyo y la Srita. Teresa Pérez Arroyo; AL SUR: 2 tramos el primero de 5.00 metros y el segundo de 8.00 metros, con José Guadalupe Pérez A.; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; y AL PONIENTE: 3 tramos el primero de 1.20 metros y el segundo de 1.00 metros y el tercero de 1.50 metros, con la Sra. Trinidad Sierra Vda. de Ramírez teniendo una superficie total de 65.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la presente a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 686/87.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ MONCAYO, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "El Magueyal", ubicado en San Miguel Totolcingo, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.50 metros, con Victoria García Zúñiga; AL SUR: 17.75 metros, con Calle Morelos; AL ORIENTE: 45.00 metros, con Victoria García Zúñiga; y AL PONIENTE: 39.20 metros, con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de 696.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Alharrán Vened.—Rúbrica.

2423.—25, 30 Junio y 3 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 731-87

TERCERA SECRETARIA.....

IRMA BENITES DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la Fracción de terreno denominado "EL CARRIZAL", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlixpac, de los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts, con Rosa María Olvera Hernández; AL SUR: 10.00 mts. con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Melita Olvera Hernández; AL PONIENTE: 25.00 mts. con Rosa María Olvera Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2424.—25, 30 Junio y 3 Julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1650/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. Carlos Ballina N. y otros apoderado de Bancomer, S.N.C., en contra de Filadelfo Soto Plata y otros, el C. Juez señaló las Once Horas del Quince de Julio del Año en Curso, para la primera almoneda de remate de: 1.—Terreno de pastoreo conocido con el nombre de "Pathe", en el Municipio de Acambay Distrito de El Oro, México, que mide y linda: ORIENTE: 463.14 con Camino Nacional; ORIENTE: dividido en 3 líneas; 115 mts. que parte del poniente al oriente la segunda con 63 mts. con José Rojas y la tercera de norte a sur de 114 metros con Camino de San Pedro de los Metates; AL SUR: 181 con curva de dos mts. otra con 187.45 mts, con el Sr. Juan del Mazo, otra línea de oriente con 10 mts. partiendo de poniente a oriente de 6 metros y de sur a norte con 80.50 mts. con Abelardo Rojas, superficie de 5 hectáreas, veintinueve áreas con ochenta centáreas. 2.— Terreno que mide y linda: NORTE: 74.50 mts. con Camino a San Juanico Acambay; PONIENTE: 225.00 mts. con Camino a San Idelfonso y Barranca; SUR: 74.70 mts. con Barranca, otra línea del poniente con 80.20 mts. con Marcos Hernández y otra línea de sur 140.50 mts. con Camino a Acambay y con Barranca. ORIENTE: 108.00 mts. con José Jacinto, con otra línea del norte de 84.35 mts. con Barranca, en otra línea del oriente con 277.50 mts. con Pablo Angeles y resto del terreno la cual se formó parte de la fracción descrita en otra línea del norte de 77.00 mts. con Juan Polo, en otra línea del poniente de 104.30 mts. con Petrolino Hernández, en otra línea del oriente de 150.00 mts. con Juvenino y Teresa Díaz en línea quebrada superficie tres hectáreas, sirviendo de base para el remat: la dos terceras partes de la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocando pastores. Toluca, México, a 18 de junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2429.—25, 30 Junio y 3 Julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

MANUELA ALVARADO SANCHEZ, en el exp. 679/87, le demanda la USUCAPION, del terreno 20, manzana 55, Col. Metropolitana III Sec. de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 16.82 mts. con lote 21; SUR: 16.82 mts. con lote 19; ORIENTE: 8.00 mts. con lote 37; PONIENTE: 8.00 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, con superficie de 134.56 M2. ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del Jdo., copias simples de traslado previniéndole señale domicilio en esta Cd., para oír notificaciones ya que de no hacerlo se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez, —Rúbrica. 2223.—11, 23 Junio y 3 Julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. JOSE JAVIER CRUZ.

SALOMON SANCHEZ FLORES, en el expediente número: 504/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la prescripción adquisitiva por Usucapión, del lote de terreno número 15, de la manzana 157, de la Colonia El Sol, ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 14; AL SUR: 20.75 mts. con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 18; con una superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados del juzgado y por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en las GACETAS DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 2224.—11, 23 Junio y 3 Julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EL EXPEDIENTE NUMERO 1482-86

"COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO EMILIANO ZAPATA, A.C."

JAVIER GONZALEZ VALENCIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, de Texcoco, Estado de México, le demanda el Representante Legal del Fraccionamiento indicado al margen superior izquierdo de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 41, manzana 3, denominado "TEOCATLIPAC", ubicado en la Colonia Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.10 m. con lote 31; AL SUR:

10.20 m. con 2a. Privada de Leona Vicario; AL ORIENTE: 15.10 m. con el resto de la Colonia Emiliano Zapata; AL PONIENTE: 15.00 m. con lote 40, con una superficie total aproximada de 160.20 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la publicación a la demanda apercibido que de no comparecer al juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 2226.—11, 23 Junio y 3 Julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

FELIX GONZALEZ CAMPOS, en el expediente marcado con el número 2235/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 485, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 10; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Juan Colorado, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndoles que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica. 2227.—11, 23 Junio y 3 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JOSE GUTIERREZ RAMIREZ, bajo el expediente número 400/86, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra del señor JOSE PINEDA MELENDEZ, respecto del lote No. 27, de la fracción No. cinco de la Hacienda de San Juan de Guadalupe, Municipio de Zumpango, Estado de México, con superficie de Dos Hectáreas y Veinticinco Centiáreas, y las siguientes medidas y colindancias: AL NTE.: en 230 metros, con el lote No. 26; AL SE.: en 89 metros, con el lote número 20; AL NW: en 89 metros, con lote No. 23; y AL SW: en 220 metros, con el lote No. 28.

Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se emplaze por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este juzgado, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Damos fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 2231.—11, 23 Junio y 3 Julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**JUDITH ZURITA LOZANO.** Se hace de su conocimiento que el señor **MACEDONIO LEONCIO SANTOS REYES**, bajo expediente 766/87, promueve Juicio de Divorcio Necesario, por auto de cinco de junio de 1987, se dio entrada a la demanda y por el de esa misma fecha por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí mediante apoderado o gestor que la represente, a contestar la demanda, con apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Cristóbal Luna Robles.**—Rúbrica.

2395.—23 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

**VICENTE LÓPEZ PÉREZ**, bajo el expediente 1833/87, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción del terreno número 23, denominado "EL MIRADOR", ubicado en San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y que mide y linda: AL NORTE: 22.10 metros, y linda con Calle Jesús García; AL SUR: 23.40 metros, y linda con lote 2 y José Castorena; AL ORIENTE: 29.90 metros, y linda con Aureliano Lugo; AL PONIENTE: 35.20 metros, linda con Calle El Puerto. Por auto de fecha primero de junio de mil novecientos ochenta y siete, se dió entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Díaz Villegas.**—Rúbrica.  
2345.—19 Junio 3 y 17 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUMERO: 745/87  
PRIMERA SECRETARIA

**DANIEL ESCOBAR ZAMBRANO**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLACOYOCO", ubicado en el Barrio de Ixquiltán, Municipio de Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 mts. con Calle; SUR: 100.00 mts. con Delfino Escobar Contreras; AL ORIENTE: 43.00 mts. con Antonio Escobar Espinoza; AL PONIENTE: 43.00 mts. con Camino. Con superficie total aproximada de 4,300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, Estado de México, a 10 de junio de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C.P.D. María López Gordillo.**—Rúbrica.

2352.—19 Junio 3 y 17 Julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente número 590/87; **SILVERIO BALTAZAR BARRIENTOS ZARATE**, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en la calle de Pensador Mexicano número 312 en San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.30 mts., con Lic. Gaber Villanueva García; SUR: en dos líneas la primera de 21.45 mts., y otra de 5.00 mts. con Calle Pensador Mexicano y Guillermo Pineda; ORIENTE: en dos líneas una de 47.4 mts., con señora Nille Barrientos Hernández y otra de 8.80 mts. con Yolanda Albarrán; PONIENTE: en dos líneas de 26.66 mts., y otra de 28.45 mts. lindan ambas con el señor Guillermo Pineda

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en la Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, Méx., a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

2520.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

**HIGINIO FLORES GONZALEZ**, promueve en Juzgado de Primera Instancia de Lerma, México, bajo el expediente número 256/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído el inmueble que adelante se describe con el objeto que se le declare propietario del mismo, llamándose por medio de este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, siendo las medidas y colindancias: NORTE: 18.00 metros con Río Ocoyoacac. SUR: 17.00 metros con Avenida Guadalupe Victoria. ORIENTE: 7.50 metros con Puente del Río Ocoyoacac y Avenida Luis Camarena González. PONIENTE: 10.30 metros con Paz Flores González, antes; ahora, con Sergio Noriega Flores.

Se expide el presente a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Sol de Toluca", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica

2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente núm. 805/87.  
Tercera Secretaría.

**HECTOR, AURORA, SILVIA y MARGARITA** todos de apellidos Hernández Valle, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TECORRAL" ubicado en San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco México, que mide y linda: AL SUROESTE: 2.50 mts., con Carlos Torales y Luis Escárceza O; AL NOROESTE: 60.00 mts., con Silvia Hernández Valle; AL PONIENTE: 30.72 Mts., con Silvia Hernández Valle; AL SUROESTE: 45.25 mts., con Silvia Hernández Valle; AL NOROESTE: 5.54 mts., con Camino sin nombre; AL NORESTE: 48.20 mts., con Silvestre Flores Balcazar; AL ORIENTE: 32.00 mts., con Angel Reyes; AL SURESTE: 63.00 mts., con Angel Reyes; Superficie de 575.89 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México.—a 24 de junio de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo García Juárez.**—Rúbrica.

2508.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 266/574/87, Lucio Ramírez Flores, promueve Inmatriculación Administrativa, de una casa con solar ubicada en Calle Francisco I. Madero No. 26, en San Francisco Tetetla, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 34.00 metros, con Sucs. de Paulino Juárez; AL SUR: 40 mts. con Caritina González, 9.90 mts. con Calle, 23.90 mts. con José Trinidad Alcántara, Amalia Vilchis y Ezequiel Alcántara; ORIENTE: 21.54 mts. con José Romero y 25.75 mts. con Caritina González; PONIENTE: 21.00 mts. con Félix Martínez, 25.75 mts. con Sucs. de José Trinidad Alcántara.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2431.—25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 265/573/87, Rafael Figueroa Roco, promueve Inmatriculación Administrativa, de un predio de labor denominado La Asunción, ubicado en San Juan la Isla, Mpio. de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 8.86 metros, con Román Villavicencio; SUR: 8.86 metros, con Carril; ORIENTE: 338.58 metros, con Francisco Torres; PONIENTE: 338.58 metros, con Camerino Díaz Garduño, superficie 3,000.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2432.—25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4811/87, CRUZ SALAZAR ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Leopoldo Salazar y Delfino Escobar; SUR: 25.00 mts. con Maximina García Vda. de Sánchez; ORIENTE: 21.00, 18.00, 92.50, 4.60 y 50.00 mts. con Juan González Alcántara, Andrés Salazar y Jorge Salazar; PONIENTE: 39.50, 9.50 y 107.00 mts. con Parque Sierra Morelos, Superficie Aproximada: 5,086.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2439.—25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 322/709/87, MA. TERESA ANDRADE GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 306, en Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 8.70 mts. con María Leyva de Gómez; SUR: 8.70 mts. con José María Antonio Castañeda Zamora; ORIENTE: 18.20 mts. con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 18.20 mts. con José Bermúdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 320/707/87, MARIA LUISA SAMANIEGO CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Mina No. 38, en San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 73.00 mts. con José María Aguilar Cortés; SUR: 72.00 mts. con Genaro Aguilar Neri; ORIENTE: 8.42 mts. con Calle Mina; PONIENTE: 8.42 mts. con Genaro Aguilar Neri.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 319/706/87, DOLORES CASTRO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa D/C., Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 36.50 mts. con José Luis Pérez; SUR: 49.25 mts. con Carretera la Marqueza Tenango; ORIENTE: 92.50 mts. con la Manzanita Bodega de Refrescos; PONIENTE: 125.50 mts. con Castro Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 318/705/87, ERASMO VILLENAS FRIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jón Aldama, con Calle Morelos S/N., San Pedro Tlaltizapan, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 9.12 mts. colinda con Calle J. Ma. Morelos; SUR: 9.12 mts. colinda con Herlinda García R.; ORIENTE: 14.40 mts. colinda con Callejón de Ignacio Aldama; PONIENTE: 14.40 mts. colinda con Herlinda García R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 317/704/87, SAMUEL ORTIZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de 16 de Septiembre y Sor Juana Inés de la Cruz, en San Lorenzo Huehuetlilán, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Cirilo Vázquez Blancas; SUR: 22.00 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 18.69 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 18.69 mts. con Félix Garrido Olgún.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 316/703/87, PABLO SANCHEZ ALDAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 5, San Lorenzo Huehuetlilán, Mpio. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Pedro Damián González; SUR: 12.00 mts. con Guadalupe Salazar y 3.00 mts. con Guadalupe Sánchez; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 2.90 mts. con Guadalupe Sánchez y 5.00 mts. con Guadalupe Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 315/702/87, DIEGO CASIRO GONZALEZ, ERNESTO HERNANDEZ CHAVEZ y J. REDENTOR VARGAS HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez 527-C Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 25.12 mts. y otra de 3.85 mts. con José Carmen Castro; SUR: 31.00 mts. con P.I.S.T.; ORIENTE: 8.50 mts. con J. Carmen Castro y otra 8.50 mts. con J. Carmen Castro Gutiérrez; PONIENTE: 17.50 mts. con J. Carmen Castro Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio

Exp. 472/807/86, ROBERTO HERAS CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende, Sin Número, en el Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 21.40 metros, con Ricardo Alcántara; SUR: 22.50 metros, con Jesús Heras; ORIENTE: 9.50 metros, con Calle I, Allende; PONIENTE: 11.80 metros, con Ricardo Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exped. 599/607/87, ADOLFO PEÑA JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de León Guzmán, Sn. Pedro Ziatepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.90 mts. con Cerrada de León Guzmán; SUR: 8.50 mts. con Miguel Albarrán; ORIENTE: 38.36 mts. con Petra Arriaga, Trinidad Pérez y Epifanio Mondragón; PONIENTE: 34.40 mts. con Callejón y Colia Peña. Superficie de: 337.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 357/754/87, EMIGDIO MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2 en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dist. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 21.20 m. tros. con Sucs. de Aurelio Medina Constantino; SUR: 21.20 metros, con Jorge Mejía Mejía; ORIENTE: 12.00 metros, con Eduardo Soto; PONIENTE: 14.50 metros, con Roque Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 355 752/87, HILARIO MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Calle Morelos No. 2, en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. de Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Jorge Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros, con Elvia Mejía Mejía; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Imelda Constantino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 356 751/87, JORGE MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2, en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Emelito Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros, con Hilario Mejía Mejía; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Imelda Constantino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 356/743/87, ELISA MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2, Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Hilario Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros, con Gabino Maya; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Juan Mejía.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 314/701/87, DAVID FERNANDEZ ESCUTIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en términos de la Delegación de "Cuexapa", en Xalatlaco, México, mide y linda: NORTE: 17.70 mts. con Camino y 7.75 mts. con Saúl Fernández Escutia; SUR: 15.00 mts. con Pablo Albarán Casas y 10.80 mts. con Salomón Fernández Escutia; ORIENTE: 108.00 mts. con Saúl Fernández Escutia, 89.45 mts. con Saúl Fernández Escutia; PONIENTE: 124.00 mts. con Salomón Fernández Escutia, y 84.30 mts. con Salomón Fernández Escutia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 321/708/87, GUDIELIA ORTIZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido en Tlanguistenco, México, Camino a Almoleya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Odilón Vicente Martínez S.; SUR: 30.00 mts. con Melchor Castañeda; ORIENTE: 10.00 mts. con Melchor Castañeda; PONIENTE: 10.00 mts. con Camino a Almoleya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2443.—25, 30 Junio y 3 Julio

Exp. 310/686/87, GUILLERMO CORTES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón No. 1, de la Calle Cuauhtémoc, interior 2, San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 17.65 metros, con Miguel Angel Cortés Molina y Fidencio Cortés García; SUR: 17.65 metros, con Callejón del Sr. Sixto Cortés García; ORIENTE: 10.00 metros, con Callejón de Entrada; PONIENTE: 9.95 metros, con Sr. Concepción Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 290/663/87, FIDEL ESQUIVEL TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, Camino Viejo a Tenancingo, mide y linda: NORTE: 18.93 metros, con propiedad de Carlos Sánchez Colín; SUR: 15.43 metros, con propiedad de Gabino Mendoza; ORIENTE: 7.57 metros, con propiedad de Gabino Mendoza; PONIENTE: 7.43 metros, con Camino Viejo a Tenancingo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 480/844/86, PETRA LOPEZ DE MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Zaragoza sin número en Tenango del Valle, México, mide y linda: AL NORTE: 30.27 metros, con Juan Flores; AL SUR: 30.27 metros, con Manuel Castro; AL ORIENTE: 19.86 metros, con Calle Zaragoza; y AL PONIENTE: 19.86 metros, con Esperanza Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 495/861/86, ADAN JERONIMO COLIN GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Emiliano Zapata s/n. en Zaragoza Municipio de Calimaya, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Félix Tarango Zarza; SUR: 10.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 24.00 metros, con Abel Hernández; PONIENTE: 31.00 metros, con Félix Tarango Zarza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 499/856/86, MARIO SERGIO HERNANDEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 84.35 metros, con Camino a San Antonio la Isla; SUR: 2 líneas 40 metros y 44.40 metros, con Ignacio Cejudo; ORIENTE: 129.60 metros, con Jesús Gómez Carmona; PONIENTE: 102.50 metros, con José Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 470/805/86, IADISLAO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle México, Distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 82.80 metros, con Zanja Real; SUR: dos líneas, una de 77.65 metros, con Francisco Sánchez la otra de 5.19 metros, con Camino a La Providencia; ORIENTE: dos líneas de 167.55 metros, con Margarito Avila y la otra de 181.05 metros, con Francisco Sánchez; PONIENTE: 348.60 metros, con Angel Miranda Hernández. Superficie Aprox.: 14,860 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 489/855/86, ELOY RODRIGUEZ JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos s/n., Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 24.70 metros, con Eva Escobar; SUR: 24.70 metros, con Virgilio Mendoza; ORIENTE: 11.36 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 12.40 metros, con Modesta Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 496/862/85, ARMANDO MARTINEZ CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Constituyentes s/n., Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 6.60 y 5.15 metros, con Mario Gutiérrez Gómez; SUR: 12.15 metros, con Macario Ansástiga Arratia; ORIENTE: 6.70 y 13.76 metros, con Mario Gutiérrez Gómez y Macario Ansástiga Arratia; PONIENTE: 19.15 metros, con Petra Castro González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 8721/255/86, VICENTE MANCERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Lomas de San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Angel Mañón; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 20.00 metros, con Saturnino Armenta; PONIENTE: 20.00 metros, con Juan Soto. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8733/237/86, MARTIN GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 15.00 metros, con Francisco González; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 10.00 metros, con Asunción Vega. Superficie Aproximada: 238.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8712/246/86, JOSE CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 22 Manzana 1 Calle Benito Juárez, Loma de San Carlos Tlalpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Hermínio Barrera; SUR: 10.00 metros, con Calle Benito Juárez, Lote 22 Manzana 1; ORIENTE: 25.00 metros, con Amada Naranjo; PONIENTE: 25.00 metros, con Vicente Mancera. Superficie Aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8724/258/86, ESTELA COVA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Efrido; SUR: 20.00 metros, con Conrado Venegas; ORIENTE: 20.00 metros, con Tranquilo Santiago; PONIENTE: 6.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 208.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8722/256/86, FRANCISCA RIOS DE ARBALLO, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con terrenos ejidales; SUR: 14.00 metros, con Calle Vecinal; ORIENTE: 25.00 metros, con Hilario Martínez; PONIENTE: 25.60 metros, con Terrenos Ejidales. Superficie Aproximada: 322.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I. A. 8701/235/86, ALBERTO CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 20, Colonia Lomas San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Conrado Serrano; ORIENTE: 20.00 metros, con Cecilio Serrano; PONIENTE: 20.00 metros, con Trac. Restante. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8711/215/86, J. ASCENCION VEGA PACHECO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 18 Manzana 5, Lomas de San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Saturnino Armenta; ORIENTE: 20.00 metros, con Carmela Carranza; PONIENTE: 20.00 metros, con Angel Núñez. Superficie Aproximada: 20.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 9013/231/86, C. MA. DEL ROSARIO CID PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Ma. Ampl. Tulpetlac, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Zopiloteleo", mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con propiedad privada; SUR: 10.00 metros, con Calle Coahuila, ORIENTE: 38.77 metros, con Lote Diez; PONIENTE: 37.07 metros, con Lote Ocho. Dicho lote cuenta con una superficie de: 369.20 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 18305/375/85, C. JUAN LARA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coahuila, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: NORTE: 15.95 metros, con Señal R.; SUR: 15.90 metros, con Lote Veintiocho; ORIENTE: 11.20 metros, con Calle "B"; PONIENTE: 8.80 metros, con Porfirio Martínez. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 159.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 18305/376/85, C. LEONOR BADILLO DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara Coahuila, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: NORTE: 15.90 metros, con Lote Veintinueve; SUR: 16.00 metros, con Lote Veintiseis; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle "B"; PONIENTE: 8.00 metros, con Sucesión de Porfirio Martínez. Dicho predio cuenta con una superficie de: 127.60 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 33318/110/86, C. RITA LAYMON ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. San Bartolomé, NORTE: 17.00 metros, con Eulalia Romero y 24.20 metros, con propiedad del Vendedor; SUR: 17.00 metros, con Felisa Mejía, Angel Laymón y 24.20 metros, con Dora Sánchez y José; ORIENTE: 9.10 metros, con Sucesión de Eulalia Romero, 15.00 metros, con Calle 20 de Nov. y 8.90 metros, con Angel Laymón S.; PONIENTE: 33.30 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 1077.70 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3323/116/86, C. FELIX BALTAZAR LAIMON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "San Bartolomé o Calnepantla", NORTE: 24.20 metros, con Guadalupe Montoya; SUR: 24.20 metros, con Víctor Hernández Martínez; ORIENTE: 11.10 metros, con Eulalia Romero; PONIENTE: 11.10 metros, con Privada de Acceso. Superficie Aprox.: 268.62 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3322/115/86, C. VICTOR HERNANDEZ MARINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pvd. 20 de Noviembre, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "San Bartolomé y Calnepantla", NORTE: 24.10 metros, con José Laimón Armas; SUR: 24.10 metros, con Rita Laimón Romero; ORIENTE: 11.10 metros, con Eulalia Romero; PONIENTE: 11.10 metros, con Privada 20 de Noviembre. Superficie Aprox.: 267.51 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3320/113/86, C. JESUS MARTINEZ CADENA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Coac., Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "San Bartolomé o Calnepantla", NORTE: 12.10 metros, con Rita Laymón Romero; SUR: 12.10 metros, con Privada sobre 20 de Noviembre; ORIENTE: 11.10 metros, con Dora Sánchez Cruz; PONIENTE: 11.10 metros, con continuación de la Privada. Superficie Aprox.: 134.31 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3318/111/86 C. ANGEL LAYMON SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 Nov. s/n., Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "San Bartolomé", NORTE: 10.00 metros, con Felisa Mejía de Chávez, SUR: 9.60 metros, con Anador; ORIENTE: 22.70 metros, con Felisa Mejía de Chávez; PONIENTE: 19.90 metros, con Dora Sánchez y Rita Laymón. Superficie Aprox.: 215.60 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8725/259/86, EL ORENTINO ODILON MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Julián Barrientos y Ejidos; SUR: 15.80 metros, con Calle; ORIENTE: 20.03 metros, con Celestino Rosas; PONIENTE: 16.40 metros, con Salvador González. Superficie Aproximada: 291.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.



Exp. I.A. 8702/236/86. JOSE MARIA HERRERA RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Lomas San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Lote 28 de Pascacio R.; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 20.00 metros, con Ma. de Jesús Villavicencio; PONIENTE: 20.00 metros, con Santos Márquez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio

Exp. I.A. 8719/263/86, JULIAN COVA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Benito Juárez; SUR: 10.00 metros, con Contrado Venegas; ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Saldivar; PONIENTE: 20.00 metros, con Esthela Cova Sánchez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 8720/254/86. LIBRADO CHAVEZ GUILIOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Carlos, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle; SUR: 27.00 metros, con Hilario Mtz. y Amanda Naranjo; ORIENTE: 20.01 metros, con Esperanza Carrillo; PONIENTE: 37.00 metros, con Ejido. Superficie Aproximada: 424.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 18304/374/85, SANTIAGO DURAN GERARDO Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepeolulco, mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Lote Diecinueve; SUR: 16.30 metros, con Lote Veintidós; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote Trece; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

No. DE RECONOCIMIENTO .....

Exp. 3319/112/86, C. MA. DEL ROCIO BIANCO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 20 de Nov. Coacalco de Berriozábal, P.D. "San Bartolomé y Calnepanitla", mide y linda. AL NORTE: 31.00 metros, con Propiedad Privada; AL SUR: 32.00 metros, con Sucesión de Sebastián Mendoza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Privada de Acceso; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Propiedades Privadas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

No. DE PECONOCIMIENTO .....

Exp. 2969/109/86, NABOR RODOLFO LOPEZ SORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetixtlac, Mpio. de Coacalco de P. P.D. "Granero o Tunal", mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Mario López Soriano; AL SUR: 15.00 metros, con Genaro Lopez Soriano; AL ORIENTE: 67.00 metros, con Francisco Sandoval; AL PONIENTE: 67.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie de 1,005 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio

Exp. ...., FRANCISCA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado "La Loma", mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con María de la Estrada; SUR: 8.80 metros, con Crescencio Melo; ORIENTE: 11.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 10.00 metros, con Ascencio Vega. Superficie Aproximada: 110.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a .... de ..... de ..... El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

No. DE RECONOCIMIENTO .....

Exp 2968/108/86, CLAUDIA CONCEPCION LOPEZ DE DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetixtlac, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Joel López Soriano; AL SUR: 15.00 metros con Marcelino López Sánchez; AL ORIENTE: 67.00 metros, con Calle sin nombre; AL PONIENTE: 67.00 metros, con Francisco Sandoval. Sup. de 1005 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 1o. de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3321/114/86, C. HERLINDA GUADALUPE MONTOYA VAIDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "San Bartolomé o Calnepanitla", NORTE: 24.20 metros, con Antonio Domínguez; SUR: 24.20 metros, con Félix Baltazar Laimón; ORIENTE: 11.10 metros, con Eulalia Romero; PONIENTE: 11.10 metros, con Privada 20 de Noviembre. Superficie Aprox.: 268.62 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 15032/227/85, C. MA. DE LA LUZ GALAN DE CASTANEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "El Gallito", NORTE: 14.50 metros, con Felipe Godínez; SUR: 11.60 metros, con Calle; ORIENTE: 13.20 metros, con Crescencio Ortega; PONIENTE: 15.00 metros, con Vendedor. Superficie Aprox.: 195.00 Mts<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 3402, el C. JOAQUIN VAZQUEZ ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Bárbara, Mpio. de Cuautitlán Izcalli, predio "Tierra Negra", mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 51.00 y 16.20 metros y colinda con Martín Vázquez A., Ignacio Vázquez y Donaciano Vázquez; AL SUR: 67.70 metros y colinda con Esther Vázquez Alvarez; AL ORIENTE: en dos tramos de 12.00 y 4.00 metros y colinda con Donaciano Vázquez Montoya y Camino Público; y AL PONIENTE: 16.00 metros y colinda con Zaida Regadora. Con una superficie de 684.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 2902/312/86, C. JOSE HUBERTO LULE FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Luis Arreguin; SUR: 10.00 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 20.00 metros, con Zotelo García; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Aldama. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 2903/043/86, C. CONCEPCION MORALES RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Roberto Flores Romero; SUR: 28.00 metros, con Silvia L. Flores Romero; ORIENTE: 15.00 metros, con Flux, S.A.; PONIENTE: 15.00 metros, con Paso de Servicio. Superficie Aprox.: 427.50 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. I.A. 1869/02/86, C. CRISPIN HERNANDEZ YAÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Conjunto "Monocillo" de San Mateo Nopala, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.51 metros y linda con José Sánchez Elizalde; AL SUR: en dos líneas de 5.00 y 7.00 metros y linda con Moisés Rueda y Callejón Privado; AL ORIENTE: 16.20 metros y linda con Máximo Sánchez E.; y AL PONIENTE: en dos líneas de 10.00 y 6.00 metros y linda con Cumbrés San Mateo y Moisés Rueda. Superficie: 190.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 2943/083/83, MA. ADELA GOMEZ DE MONZON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado "Tolache", mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Narciso Mendoza; SUR: 7.00 metros, con Pedro Montoya Fragoso; ORIENTE: 18.00 metros, con Pedro Montoya Fragoso; PONIENTE: 18.00 metros, con Roberto López Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 29 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2515.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 4676/87, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán Prolongación Calle Cuauhtémoc Nte. S/N., Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con el Sr. Guillermo Bernal; SUR: 34.00 mts. con el Sr. Darío Casas Carmona; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 20.00 mts. con la Sra. Catalina Morán Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2242/87, HIPOLITO DE LA CRUZ VENANCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 34.20 metros, con Juliana Venancio Ortega; SUR: 34.20 metros, con Pedro de la Cruz; ORIENTE: 12.90 metros, con Valeriano Venancio; PONIENTE: 12.90 metros, con Calle Lázaro Cárdenas. Superficie Aproximada: 441.18 M<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 4314/87, EZEQUIEL GUADARRAMA CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.70 metros, con Isaias García; SUR: 20.70 metros, con Salvo Vázquez G.; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Laguna de las Flores; PONIENTE: 11.00 metros, con Marcos Ruiz Renedo. Superficie Aproximada: 227.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 4315/87, MIGUEL VILLAFANA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Calle Chicomostoc; SUR: 18.56 metros, con Rosalío Garduño; ORIENTE: 10.20 metros, con Rosalío Garduño; PONIENTE: 10.20 metros, con Andar s/n. Superficie Aproximada: 190.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 4317/87, ENRIQUE MAS BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 57.20 metros, con Pompeya Vargas Vda. de Mancilla; SUR: 42.30 metros, con Esther Reyes Mancilla; ORIENTE: 20.60 metros, con Camino a San Mateo; PONIENTE: 4.35 metros, con Felipe Morales Morales. Superficie Aproximada: 713.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 8508/86, IDEL CAMACHO MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 23.60 metros, con Agripina Chávez; SUR: 13.10 y 10.00 metros, con Juana Chávez y Margarita Arévalo; ORIENTE: 6.70 y 1.60 metros, con Calle del Pipila y Margarita Arévalo; PONIENTE: 9.00 metros, con Agripina Chávez. Superficie Aproximada: .....

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2241/87, PEDRO DE LA CRUZ VENANCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 34.20 metros, con Hipólito de la Cruz; SUR: 34.20 metros, con Fausto de la Cruz; ORIENTE: 12.90 metros, con Valeriano Venancio; PONIENTE: 12.90 metros, con Calle Lázaro Cárdenas. Superficie Aproximada: 441.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 8240/87, JULIANA VENANCIO ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 34.20 metros, con Sara Venancio; SUR: 34.20 metros, con Hipólito de la Cruz; ORIENTE: 6.75 metros, con Valeriano Venancio; PONIENTE: 6.75 metros, con Calle Lázaro Cárdenas. Superficie Aproximada: 230.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 2244/87, RODOLFO ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 30.00 metros, con Silvino Zepeda; ORIENTE: 75.80 metros, con Aurelio Romero D.; PONIENTE: 75.80 metros, con Camino. Superficie Aproximada: 2,274.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 611/987, MA. DEL REFUGIO RAMIREZ TORRES Y NICOLAS RAMIREZ S., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 78.03 y 97.00 metros, con Santiago Hernández y Juan Káloro; SUR: 23.45 metros, con Demitila de Jesús, Nicolás Valbuena y Ricardo Villeras; ORIENTE: 56.80 metros, con Barranca de Desagüe Fluvial; PONIENTE: 45.35 y 63.15 metros, con Juana de Jesús y Juan Hernández. Superficie Aproximada: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 613/987, FERMIN CASTILLO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Peña Sabana de San Jerónimo, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 195.00 metros, con Panteón del Pueblo de Sabana de San Jerónimo - La Peña; SUR: 167.00 metros, con Luis Castillo Valdez; ORIENTE: 412.90 metros, con Ejido de La Peña; PONIENTE: 350.00 metros, con Soledad Ramírez de González. Superficie Aproximada: 6-94-00 Ha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 611/987, CIRO VELAZQUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: un punto de Poniente a Oriente 116.00 metros, en otro punto de Sur a Norte de 27.50 metros, con Bernardo Alvarez y último punto de Poniente a Oriente 78.00 metros, con Joaquín de Cello; SUR: 128.00 metros, con predio de José González García; ORIENTE: 126.00 metros, con Barranca y José González García; PONIENTE: 107.00 metros, con predio de Martín Munguía. Superficie Aproximada: 1-25-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.  
2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 550/987, MAGDALENA GUADARRAMA INIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alvaro Obregón s/n., Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 14.00 metros, con Rafael Marmolejo; ORIENTE: 29.00 metros, con Gloria González de Cero; PONIENTE: 29.00 metros, con Calle de Aldama. Superficie Aproximada: 406.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.  
2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

Exp. 612/987, CIRO VELAZQUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 97.00 metros, con predio de Ismael Avila; SUR: 62.50 metros, con predio de Martín Munguía; ORIENTE: 83.00, 25.00 metros, con predio de Juan Bejarano; PONIENTE: 92.00 metros, con camino que conduce al Monte. Superficie Aproximada: 0-98-01 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.  
2505.—30 Junio, 3 y 8 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 193/87, MARCELINA PIÑA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, Mpio. San Felipe del Progreso, mide y linda: NTE.: 66.00 metros, Delfino Tenorio Castro; SUR: 66.00 metros, Tomás Piña T.; OTE.: 235.00 metros, Margarito Escamilla García; PTE.: 235.00 metros, Pedro Esquivel y Marcelino García U. Superf.: 1-55-10 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.

Exp. 194/87, HERMINIA MONTOYA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Santiago Yeeche, Jocotitlán mide y linda: 1o. NTE.: 341.00 metros, Camino al Monte; SUR: 197.00 metros, Pláncido Urbina; OTE.: 82.00 metros, Juan Javier Monroy. PTE.: 60.00 metros, Silverio Montoya, Tiburcio Montoya, dentro de este Inmueble se encuentra una construcción de dos cuartos: cocina y

corral. Superficie del terreno 1-23-07 Has. Segundo Terreno: NTE.: 140.50 metros, Juan Onofre, Gregorio Sánchez y Agustín Javier; SUR: 170.00, 67.50, 44.50, 30.90 y 45.50 metros, con Rafael Dávila, Dionicio Sánchez y Arnulfo Monroy; OTE.: 37.50, 349.50, 80.00, 45.00, Arnulfo Monroy, Dionicio Sánchez; PTE.: 146.00 metros, 197.00, con Camino del Barrio de la Luz. Superf. 6-68-89 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.

Exp. 192/87, RAUL N. DE J. CASTRO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, mide y linda: NTE.: 36.50 metros, Ernesto Pedraza Esquivel y Blanca E. Contreras Granados; SUR: 37.25 metros, Luz Albarrán Vda. de Vilchis y Castro Rodríguez; OTE.: 19.71 metros, Calle de Iturbide; PTE.: 18.70 metros, Celsino Martínez. Superf.: 722.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.

Exp. 195/87, PABLO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, mide y linda: NTE.: 87.80 metros, José Pablo N.; SUR: 85.55 metros, Eleuterio López B.; OTE.: 41.00 metros, Antonio Carmona V.; PTE.: 40.90 metros, Arcadio Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.

Exp. 197/87, EULALIA FAUSTINO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en el Calvario Buenavista, Mpio. de San Felipe del Progreso, Méx., miden y lindan: NTE.: 111.30 metros, Josefa Sánchez; SUR: 122.00 metros, Martín Sánchez; OTE.: 63.50 metros, Miguel Sánchez y Camino; PTE.: 141.00 metros, Emiliano González G. y Camino. Superf.: 11,927.46 M2. 2o.: NTE.: 111.00 metros, Mario López Pérez; SUR: 77.20 metros, Juan López Pérez; OTE.: 70.10 metros, Camino a la Escuela; PTE.: 40.80 metros, Juan López Pérez. Sup. 5,217.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.


Exp. 196/87, ARMANDO SANCHEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble con construcción, ubicado en el Cuartel 1o. denominado "Eagrus", Mpio. de Jocotitlán, mide y linda: NTE.: 19.00 metros, Florentino Olmos; Fortunato Gómez; SUR: 19.75 metros, Margarito Cruz Gómez; OTE.: 15.75 metros, Camino Vecinal, Margarita Cruz; PTE.: 15.90 metros, Florentino Olmos. La construcción consta de cocina, baño y 2 recámaras. Superficie 100.90 m2, y el total del terreno 308.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.  
2568.—3, 8 y 13 Julio.

A C E R O M E X A T L A S , S . A .  
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 1987  
 ( MILES DE PESOS )

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>
Circulante		Circulante
Caja y Bancos		Documentos por pagar
	15,373	Proveedores
Clientes	175,437	Impuestos por pagar
Otras cuentas por Cob.	<u>23,674</u>	Otros
Rva. p/cuentas maías	<u>12,418</u>	
Inventarios	884,961	Suma
Rva. p/disminución Inv.	62,258	CAPITAL
Rva. U.E.P.S. Monetario	<u>468,160</u>	Capital Social
Otros Activos	530,418	Utilidad Ejerc. Ant.
Suma	590,240	Resultados del Ejer.
Fijo		
Maquinaria, Equipo de		
Transporte, Mobiliario	82,188	
y Equipo de Cómputo	<u>43,861</u>	
Depreciación Acumulada	38,327	
SUMA EL ACTIVO	\$628,567	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL
	=====	\$628,567
		=====

Esta publicación se hace en cumplimiento del Artículo 223 de la L.G.S.M ya que por Asamblea de fecha 13 de abril de 1987, se acordó transformarla en una Sociedad Anónima de Capital Variable.

Delegado Especial,  
  
 Lic. Ignacio González Menchaca.



GOBIERNO  
DEL  
ESTADO  
DE  
MEXICO

SECRETARIA  
DE  
ADMINISTRACION

DIRECCION  
DE  
RECURSOS  
MATERIALES

**PODER EJECUTIVO**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley referida.

**C O N V O C A**

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el concurso mayor que a continuación se describe:

DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	
		DIA	HORA
- Mobiliario Escolar para (talleres).	Unidad de Instalaciones Educativas.	2-JULIO-87	11:00 Hrs.

**B A S E S**

- 1.- Estar registrados y/o tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
- 2.- El giro comercial de los participantes deberá comprender los materiales descritos anteriormente.
- 3.- La adquisición de los bienes y materiales, motivo del concurso a celebrarse, habrá de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
- 4.- La carpeta del concurso, que contiene las descripciones y especificaciones de los bienes descritos anteriormente, podrá entregarse a los participantes a partir del día 23 de junio de 1987, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros de la Dirección de Recursos Materiales.



## PODER EJECUTIVO

- 5.- Los interesados en participar deberán proporcionar sus propuestas bajo los mecanismos de financiamiento y contado; para el primer caso, negociar ante la Secretaría de Finanzas las condiciones de la operación, comunicandose con el Ing. Francisco Grande Tejada, a los teléfonos 5-33-43-96 o bien, presentarse en Río Poo No. 122, colonia Cuauhtémoc México, D.F.
- 6.- Las cotizaciones relativas a este concurso deben entregarse en sobre cerrado, durante los días 25 de junio al 1º de julio de 1987, de las 10:00 a las 14:00 horas, garantizando sus propuestas con fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, por el uno por ciento del importe cotizado, previa inscripción de participación en el concurso, en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de esta Dirección.
- 7.- El acto de apertura de ofertas y adjudicación de pedidos se llevará a cabo el día y la hora señalada, iniciando puntualmente su celebración por lo que después de esta hora no se admitirá la participación de ningún proveedor, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, ante la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1987.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'C. Langarica Arreola', written over a circular stamp.

C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 2577.-3 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración y Organización  
Dirección de Organización y Documentación

Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 4-51-01 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Llámenos, nosotros le ayudaremos!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público